

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Municipal el VI Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos, bajo el lema "Universidad y Nación : Construir en la verdad, la justicia y la amistad social" que se desarrollara los días 2, 3 y 4 de Septiembre del corriente año en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional de La Rioja.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala Sesiones "Centenario Santo Tomás Moro" del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil once. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejal Maria Ernestina CUBILO de PEREZ).-

g.d.